



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SECRETARIA ACADÉMICA

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, - **2 DIC 2021**

VISTO:

El EXPTE. USL: 7709/2021, en el cual se tramitan Equivalencias de estudios, conforme ordenanza reglamentaria N° 35/13-CS, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Alex Gastón ALTURRIA, DNI 41773747, solicita equivalencias por las Carreras: Tecnicatura Universitaria en Producción Musical (RM 1233), y el Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana (Ord. 008/16-CD), pertenecientes a la FCH.

Que la Comisión de Equivalencias del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, habiendo analizado Plan de Estudios y Programas correspondientes sugiere otorgar equivalencias Integrales, informadas a fojas 3°.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder al estudiante Alex Gastón ALTURRIA, DNI 41773747 las siguientes equivalencias INTEGRALES:

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Tecnicatura Universitaria en Producción
Musical
(RM1233)

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Profesorado Universitario en Música
Popular Latinoamericana
Ord.008/16-CD

*Historia General de la Música Europea.

POR

*Historia General de la Música Europea

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN N° **1198**
MEC

Esp. Paola Susana Figueroa
Secretaria Académica
Fac. de Cs. Humanas
UNSL

Mgtr. Zulma Ema Perassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL